

SESIÓN ORDINARIA QUINTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 14 DE ENERO DE 2025

En Santa Cruz, a 14 días del mes de enero del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quinta, presidida por el Alcalde Sr. Yamil Ethit Romero. Presente los Sres. Concejales Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e inversión Social. (AFI).**
- **Convenio Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género. Centro de la Mujer 2025.**
- **Convenio Senda, Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.**
- **Convenio Proyecto Conservación Emergencia. Escuela María Araya Valdés, Santa Cruz.**
- **Construcción Plaza y Área de Juegos Plaza San Francisco.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 14:55 horas el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la sesión **Ordinaria 3° de fecha 24 de diciembre del año 2024**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la sesión **Ordinaria 2° de fecha 17 de diciembre del año 2024**, el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

No hay

Recibida

- Carta Junta de Vecinos Villa Valenzuela, solicita apoyo en implementación y otros para fiesta Quinahuina.
- Carta Junta de Vecinos Las Palmeras, solicita limpieza de sitio eriazo colindante a villa.
- Club Deportivo Manuel Larraín, Solicita apoyo para financiamiento para contratación de profesor Alder Yáñez Lizama.
- Memorándum N° 11 de Gestión, en atención a Memorándum N° 04 del 12 de diciembre a petición de Concejal Sr. Luis Mella Carvajal, solicita dar felicitaciones a Srta. Karina Catalán Jorquera Administradora Municipal, por su gestión y rápido actuar frente al siniestro ocurrido en el Sector de Quinahue, dando solución y apoyo rápido para las familias afectadas.
- Memorándum N° 005 de Vivienda, da respuesta a Memorándum N° 03 de fecha de 12 de diciembre del 2024, adjunta informe realizado por oficina de vivienda que responde a las 3 últimas observaciones realizadas por la dirección de Control al proceso de compraventa al terreno rural para el comité de vivienda de Apalta, comuna Santa Cruz.
- Correo Electrónico de Gestión de Personas, de fecha 12 de diciembre de 2024, a solicitud del Concejal Don Luis Mella Carvajal, se remite informe respecto a la cancelación de horas extraordinarias Personal Gestión Municipal.
- Memorándum N° 03 de Farmacia, para incorporación de derechos de medicamentos.
- Carta Junta de Vecinos San José de Apalta, Solicita apoyo en programación fiesta.
- Carta Junta de Vecinos Paso Los Reyes, Solicita poder ver temas pendientes y no concretados con administración anterior con su comunidad.
- Memorándum N°003, entrega respuesta a memorándum N° 15 correspondiente a sesión Ordinaria 2° de fecha 17 de diciembre de 2024 a Sr. Concejal Juan Dutzan Muñoz, referente a feria del domingo por reclamos de muchos feriantes. Por permanencia de Inspectores.
- Memorándum N° 08 de Deportes, atendiendo Memo N° 17 del 27.12.24 da respuesta a Concejal Juan Dutzan por consulta realizada en Sesión Ordinaria N° 02 por tema Generador.
- Da respuesta a Concejal Luis Mella por preocupación estadio Municipal, indica que esta toda la disposición para reunirse en la comisión que solicita para presentar propuesta.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Concejal Sr. Juan Dutzan Muñoz realiza una observación respecto a la subvención Villa Valenzuela y que se le gestione toda la ayuda a la petición solicitada.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 03 de fecha 10 de enero del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo,



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

(Certificado N° 20)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El alcalde menciona que se está avanzando y agilizando el arreglo de las veredas calle Las Toscas con los constructores civiles e ingenieros civiles, dando la solución de reemplazar los árboles de la vereda debido a que el crecimiento de las raíces generó un corte de agua potable y fugas de gas, además se reunió con vecinos dándoles a conocer el proyecto que se ejecutara.

En cuanto a la fiesta de la Vendimia las bases ya se encuentran en el sistema con anticipación para cumplir con La Ley.

7.- DESARROLLO

Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e inversión Social. (AFI).

Señora Karina Catalán Administradora Municipal cometa un breve resumen en que consiste el programa Acompañamiento Familiar Integral, que atiende a las familias más vulnerables de la comuna, donde trabaja un equipo de funcionarios profesionales que atienden y prestan ayuda a las familias, viene del Sistema Protección Social del Ministerio.

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción rectificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social, con la finalidad de dar continuidad a la ejecución del Programa Familias en su modalidad Acompañamiento Familiar Integral por un monto de \$49.315.800. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

(Certificado N° 23)

Convenio Programa de Atención Inicial de las Violencias de Genero. Centro de la Mujer 2025.

La Señorita Coordinadora del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género de la Comuna de Santa Cruz - Región O'Higgins", indica que el programa que está destinado a entregar orientación e información y además de eso reparar el daño causado a las mujeres que fueron víctimas de violencia, en el centro se cuenta con profesionales dedicados a



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

trabajar el daño causado, es un programa que lleva 4 años en la Municipalidad de Santa Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del programa "Atención Inicial de las Violencias de Género de la Comuna de Santa Cruz - Región O'Higgins", por un monto de \$ 111.365. 740 de. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

(Certificado N° 22)

Convenio Proyecto Conservación Emergencia. Escuela María Araya Valdés, Santa Cruz.

El Profesional Don Claudio Castro de la oficina de infraestructura de la Comuna de Santa Cruz, Expone el proyecto de conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés, Santa Cruz, donde es proyecto que esta inserto en la convocatoria que genero la Dirección Pública ante los eventos que ocurrieron de mal tiempo en el año 2024. Decretados como zona de catástrofe de la comuna.

Además, menciona que una vez que este firmado el convenio por la Dirección Pública se puede dar inicio a la etapa de ejecución, etapa de diseño por un monto de \$82.537.832, plazo de 90 días, fuente D.E.P.

El Concejo Municipal autoriza aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 20 de diciembre del año 2024, para el desarrollo de Proyecto de "Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés, Santa Cruz. Por un monto \$82.537.832. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

(Certificado N° 24)

Convenio Senda, Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

La Profesional Señorita Dina Olivo explica sobre el convenio de colaboración técnica y financiera desde el SENDA, anteriormente era llamado CONACE, hace muchos años atrás, luego se tomó las facultades para poder tener SENDA, Trabajan también con centros de tratamiento, dando bastante hincapié, si bien desde el año 2000, se ha dejado un poquito



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

de lado, se volvió a retomar el año pasado, se ve con comunas aledañas, no se hace exclusión de comunas y de personas.

Uno de los pilares fundamentales, es trabajar con los jóvenes, niños y adolescentes, con todos los colegios de la comuna, de un programa piloto que nació en el año 2019 en conjunto con Rancagua, y tuvo muy buenos resultados, y eso dio la facultad de poder generar más profesionales, ya que era un equipo unipersonal.

El Concejo Municipal autoriza aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Santa Cruz, para el año 2025, por un monto de \$57.312.708. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

(Certificado N° 21)

Construcción Plaza y Área de Juegos Plaza San Francisco.

El Señor Joaquín Arriagada Director de Secplan, comenta que en el día de ayer se presentó extensamente el proyecto a los Señores concejales, un proyecto que lleva varios años para su aprobación. Este es un proyecto que tiene financiamiento desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través del programa PMU, que en un principio fueron sesenta millones de pesos, cincuenta y nueve millones novecientos, aproximadamente, suplementado en el dos mil veintidós con catorce millones más, llegando a un aporte de PMU de setenta y cuatro millones de pesos, habiendo hecho la licitación, no habiendo oferentes, producto de que los recursos para el proyecto eran insuficientes, se, el municipio suplementó con cuarenta y, casi cuarenta y tres millones de pesos, con fondos casinos, para poder entrar en una licitación que fuera atractiva para los proveedores, esta licitación se ejecutó en el año dos mil veinticuatro. Se presentaron dos oferentes, uno quedó fuera de base por aspecto administrativo, y un oferente que es don Juan Alfonso Rencoret Valencia, obtuvo mayor puntaje, con un total de 88.91, y por un monto de \$117.778.667.

El Concejo Municipal acuerda aprobar, la contratación de la licitación "Construcción Plaza y Área de Juego Villa San Francisco", Comuna de Santa, con el oferente Don Juan Alfonso Rencoret Valencia, con una propuesta económica de \$117.778.667. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente:

Sr. Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba

(Certificado N° 25)

● **Varios.**

El Sr .Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios.

1. El Sr. Concejel expone punto de riesgo de tránsito que se provoca en la intersección de la calle hacia J.J. Carvacho, esto debido a que la calle Orlandi estaba cortada y se genero problema para circular.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

2. Solicita respuesta de la Villa don Horacio I, a la oficina de vivienda respecto al proyecto de construcción de segundo piso, etapa 1, debido a que algunas casas se encuentran sin terminar.
3. Solicita información sobre el estado de avance de la instalación de la nueva empresa encargada de las áreas verdes en la ciudad.
4. Hace mención a varios problemas con las luminarias en el centro de la ciudad y en barrios como Santa Cruz y Cancino, comenta que las luces no están funcionando y algunos vecinos llegan a trabajar en la mañana con poca visibilidad.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo Carta Junta de Vecinos Villa Valenzuela, solicita apoyo en implementación y otros para fiesta Quinahuina.
2. Carta Junta de Vecinos San José de Apalta, Solicita apoyo en programación fiesta.
3. Carta Junta de Vecinos Las Palmeras, solicita limpieza de sitio eriazo colindante a villa.
4. Carta Junta de Vecinos Paso Los Reyes, Solicita poder ver temas pendientes y no concretados con administración anterior con su comunidad.
5. Memorándum N° 005 de Vivienda, da respuesta a Memorándum N° 03 de fecha de 12 de diciembre del 2024, adjunta informe realizado por oficina de vivienda que responde a las 3 últimas observaciones realizadas por la dirección de Control al proceso de compraventa al terreno rural para el comité de vivienda de Apalta, comuna Santa Cruz.
6. Menciona la posibilidad de comprar inmueble para el Comité de Vivienda de Valle de Apalta.
7. También, por el intermedio, solicitar un informe del Estado de los drones del municipio.
8. Solicita la posibilidad de continuar con el apoyo de la monitora, para las señoras que practican Zumba, debido a que su periodo de contratación es de febrero a diciembre, actualmente están sin esta monitora, considerando los beneficios que se entrega el poder hacer ejercicio.
9. También, respecto al orden y limpieza en la comuna, sugerir nuevamente, la adquisición de una hidro lavadora para el centro de la comuna, ya que es muy necesario, sobre todo en los sectores donde se instala la feria libre.
10. Comenta que Participo en una actividad de un proyecto que presentó el Consejo de Desarrollo de Salud en conjunto con la Oficina de Discapacidad y que tiene que ver con las ayudas técnicas, debido a lo anterior, solicita que puedan tener un acceso universal hacia el auditorio y hacia el casino de la Municipalidad, para desarrollo de reuniones y actividades.

El Sr. Concejala Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa bienvenida a la Señorita Leslie Díaz por integrarse como secretaria del Concejo Municipal.
2. Solicita a la Dirección de seguridad fiscalización en sectores rurales.
3. Solicita patrullaje en el sector de Lagunilla, La Mina y Los Maitenes.
4. Solicita locomoción en el sector de Lagunilla.
5. Solicita limpieza de caminos en sectores rurales.
6. También solicita arreglo de puente en sector de Lagunilla, El Tambo y sectores rurales.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que se priorice la información de las actividades que se realizan en la comuna a los señores concejales.
2. Sugiere realizar comunicado rectificatorio informando sobre el cambio de buso del Instituto Politécnico.

La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

1. La Sra. Concejal Rosita Slack Rojas, solicita arreglo de luminarias en la plaza Nueva del parque de Avenida La Paz, Villa Cordillera al costado del canal.
2. También reitera arreglo de luminarias en plaza de Cefam.
3. Solicita con urgencia la reparación de las veredas cruce el boldo, Villa el Rosal.
4. solicita comunicar a la Empresa ESBBIO donde señala que quedo en malas condiciones la calle de AV. Errazuriz.
5. menciona la gran cantidad de ramas y el peligro que se puede generar un incendio, solicita limpieza y retiro de ramas en la Villa Don José Miguel.
6. También menciona y solicita arreglo plaza de juegos Villa Don José Miguel, debido a las malas condiciones que se encuentra.
7. La Sra. Concejal Yasna Mansilla, también reitera urgencia al pintado del paso peatonal en la esquina de los estanques con Oscar Castro. Considera que la falta de señalización vial, junto con los resaltos que se están colocando, puede poner en peligro a los niños y vecinos del sector.
8. Señala y reitera que en el departamento 1404 los basureros están en muy malas condiciones, colapsados de basura y expuestos a los animales (como perros) que desparraman la basura, creando un basural. Pide que se repongan los basureros en esa área, así como en el Block 256.
9. Comenta que: Los vecinos de la Villa Don Horacio, piden el desmalezamiento de un sector desde la planta de CGE hasta la Bicentenario, ya que la maleza seca podría representar un riesgo de incendio.
10. Señala que el canal en la zona de la Pablo Neruda, especialmente en la entrada de la calle Las Viñas, está en malas condiciones. Es un foco de basura y también lo usan los indigentes para dormir. Solicita que se desmalece ese sector para evitar que se siga acumulando basura.

El Señor Presidente comenta sobre la preocupación que le causa la falta de atención en el Hospital de Santa Cruz, donde afecta a toda la comunidad y menciona que se ha hablado con las jefaturas correspondientes para dar alguna solución.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 16:53 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

SANTA CRUZ, 14 de enero de 2025.